



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 16 de julio de 2024, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Delegación de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2023, se ha resuelto:

“PRIMERO.- Rectificar la Resolución de la Alcaldía-Presidencia, número 2024-3590, de fecha 09 de julio de 2024 al haberse advertido error material en la Base 9.1.e) de las que regirán en el procedimiento selectivo para la provisión, en régimen de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, de tres plazas vacantes de Trabajador/a Social, dos por turno libre y una por turno libre reservado a personas con discapacidad, y concurso-oposición, de la oferta de empleo público del año 2023, aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 09 de julio de 2024, y publicadas en el BOP de Toledo número 132 de 12 de julio de 2024, en el siguiente sentido:

Donde dice: “9.1.e) Acreditación de estar en posesión de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza de Psicólogo/a. Los aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar conforme a esta base, certificación de los órganos competentes, que acredite su compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones propias de los Técnicos de Gestión de Administración General. Dicho certificado deberá expresar la tipología y porcentaje de la discapacidad.”.

Debe decir: “9.1.e) Acreditación de estar en posesión de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza de Trabajador/a Social. Los aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar conforme a esta base, certificación de los órganos competentes, que acredite su compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones propias de los Trabajador/a Social. Dicho certificado deberá expresar la tipología y porcentaje de la discapacidad.”

SEGUNDO.- Dese la publicidad oportuna a esta Resolución, así como su inmediata publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Talavera de la Reina, 16 de julio de 2024.

Nº. I.-3762